



## de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRANQUEO  
CONVERTIDO

NUMERO 264

Miércoles 24 de Noviembre

AÑO DE 1943

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20.  
Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.  
Número atrasado, 1 peseta.

## GOBIERNO CIVIL

### SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 84

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de agalaxia contagiosa en término municipal de Jarandilla, que fué declarada oficialmente con fecha 30 de Abril de 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de Noviembre de 1943. — El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4891

### SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 85

Habiéndose presentado la epizootia de rabia porcina, en el ganado existente en el término municipal de Calzadilla, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la Dehesa del Rebollar, de aquel término, señalándose como zona sospechosa, una faja de 500 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta, dicha dehesa del Rebollar, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: denuncia a la Alcaldía. — Prohibición de circulación de perros, sacrificio de los sospechosos, y las que deben ponerse en práctica, vacunación obligatoria de los perros, secuestro de los gatos y sacrificio de los perros que circulen sin bezal y no estén vacunados.

Cáceres a 18 de Noviembre de 1943. — El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4892

### SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular número 86

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa (glosopeda), en el

ganado existente en el término municipal de Montehermoso, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la dehesa Atalaya (Cuarto de San Bernardo), señalándose como zona sospechosa, una faja de 100 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta, dicho cuarto de San Bernardo, y zona de inmunización, todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son: empadronamiento de enfermos y sospechosos, aislamiento de sanos, y las que deben ponerse en práctica, desinfección rigurosa de establos y terrenos infectados, suspensión de ferias y mercados y colocación de letreros con la indicación de «Glosopeda».

Cáceres a 18 de Noviembre de 1943. — El Gobernador Civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

4893

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### DELEGACION PROVINCIAL DE CACERES

#### JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Para general conocimiento se hace público, que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto la libertad de precio para la producción del MELON, con marca registrada LEGITIMOS PEDANES «CORONA REAL», de Onteniente, siendo condición precisa para ello, que cada Melón lleve incrustado, con puas sobre la corteza, la marca registrada, envoltura de papel de seda litografiado con la misma marca y por último, envuelto con funda de paja.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 18 de Noviembre de 1943. — EL SECRETARIO.

4890

### Magistratura de Trabajo

#### CITACION

De conformidad con lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en los autos número 258 del año actual,

sobre accidente de trabajo, seguidos a instancia de don Juan Bernal de la Cruz contra don Antonio Orellana y Núñez y la Caja de Seguros Mutuos de Ganaderos, por la presente se cita y emplaza al patrono demandado don Antonio de Orellana y Núñez, vecino que fué de Robledollano, de esta provincia, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de esta Magistratura — sita en San Pedro, 3 — al objeto de asistir al acto del juicio señalado para el día seis de Diciembre próximo y hora de las doce. Advirtiéndole por el presente que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que dicho acto no se suspenderá por su falta de asistencia.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado que se menciona, la expide en Cáceres a 18 de Noviembre de 1943. — El Secretario, Diego M.<sup>a</sup> Silva.

4916

### JEFATURA DE MINAS del Distrito Minero de Badajoz

#### EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Antonio Dávila Martín, vecino de Arroyo de la Luz, residente en idem, se ha solicitado con fecha 20 de Octubre de 1943, la propiedad de quinientas pertenencias mineras con el nombre de «Pilar», sitas en el paraje llamado Dehesilla Mae-Mae, término de Cáceres, número 7.052, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida el mismo que figura en la mina denominada «Cristaluz», número 6.700; 1.630 metros al S., se colocará la 1.<sup>a</sup> estaca; de 1.<sup>a</sup> a 2.<sup>a</sup> al E., 1.000 metros; de 2.<sup>a</sup> a 3.<sup>a</sup> al N., 3.000 metros; de 3.<sup>a</sup> a 4.<sup>a</sup> al O., 1.000 metros; de 4.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup> al S., 1.000 metros; de 5.<sup>a</sup> a 6.<sup>a</sup> al E., 2.000 metros, y de esta al P. p. al S., 370 metros; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el señor Gobernador Civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta

Jefatura de Minas, y en el pueblo de Cáceres, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, si alguna persona tuviere que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de treinta días, que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 22 de Noviembre de 1943. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

(52 20 ptas.)

4905

#### EDICTO

Don Urbano Gámir Montejo, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que por don Corpus Torremocha Pulido, vecino de Montánchez, residente en idem, se ha solicitado con fecha 27 de Octubre de 1943, la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», sitas en el paraje llamado La Nava; término de Montánchez, número 7.055, de mineral de wolfram, con arreglo a la siguiente

Designación: Se tendrá por punto de partida el hectómetro 1.<sup>o</sup> del kilómetro 11 de la carretera del Puerto de las Herrerías a Montánchez y a 50 metros del hito en sentido perpendicular a la carretera, se colocará la 1.<sup>a</sup> estaca; de 1.<sup>a</sup> a 2.<sup>a</sup>, 300 metros al O.; de 2.<sup>a</sup> a 3.<sup>a</sup>, 500 metros al S.; de 3.<sup>a</sup> a 4.<sup>a</sup>, 300 metros al E., y de 4.<sup>a</sup> a 1.<sup>a</sup>, 500 metros al N.; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto ha admitido, salvo mejor derecho, el Sr. Gobernador civil de esta provincia dicho registro, mandando que se expidan edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas, y en el pueblo de Montánchez, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviere que oponerse, lo verifique ante esta Jefatura en la forma y plazo de treinta días, que están prevenidos en el artículo 28 del Reglamento vigente de Minas de 16 de Junio de 1905.

Badajoz, 22 de Noviembre de 1943. — El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

(52 60 ptas.)

4906



# Jefatura de Obras Públicas de Cáceres

## ANUNCIO

Esta Jefatura saca a CONCURSO, al objeto de ejecutar mediante destajo las obras que a continuación se expresan:

Destajo número	DESIGNACION DE LAS OBRAS	IMPORTE DEL DESTAJO	FIANZA PROVISIONAL
		PESETAS	PESETAS
47	Bacheo con betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 202'000 al 211'000 del Camino Nacional núm. 630 de GIJÓN a SEVILLA (Carretera de Salamanca a Cáceres).....	42.000'00	840'00
48	Idem idem idem e idem idem idem de los kilómetros 59-60 y 63 y 64 del Camino Nacional n.º 630 de GIJÓN a SEVILLA (Carretera de San Juan del Puerto a Cáceres).....	48.000'00	960'00

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se destajan se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas, calle de Pizarro, número 4; en donde podrán ser examinados por los interesados hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

Para tomar parte en este Concurso, deberá depositarse previamente en la Pagaduría de esta Jefatura, en concepto de fianza provisional, la cantidad que se indica, devolviéndose a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, el día 2 de Diciembre, próximo, a las diez horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará principalmente sobre la baja que los concursantes ofrezcan respecto al importe del destajo, pero podrán presentarse ofertas de precios por unidades de obras que no guarden igual proporción con las del proyecto y ofrecer mejoras en las obras proyectadas, todo lo cual se tendrá en cuenta en la resolución del concurso. También se considerará para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día 30 de los corrientes, en papel de la clase sexta (4'50 pesetas), o en papel común con póliza de igual clase.

El Concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la administración.

Todos cuantos gastos origine este Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 22 de Noviembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno (72 ptas.) 4927

## Juzgados Militares

### REQUISITORIA

Dominguez Azabal, Adamiro, hijo de Sebastián y de Manuela, natural de Torrecillas del Oro, provincia de Cáceres, avocinado últimamente en Torrecillas del Oro, de estado soltero, profesión labrador, de 24 años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba regular, sin ninguna seña particular, soldado perteneciente al Regimiento Infantería Montaña, número 64, de guarnición en Berga (Barcelona) y encartado en expediente judicial, por supuesta falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante el Teniente don David Arias Rodríguez, Juez Instructor del citado Regimiento, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde, perdiendo el perjuicio a que hubiera lugar.

Berga (Barcelona), 18 de Noviembre de 1943.—El Teniente Juez Instructor, David Arias Rodríguez.

4917

## Alcaldías

### TORNAVACAS

Subasta de arbitrios municipales.

El día doce del próximo mes de Diciembre, a las diez, once y doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del que suscribe o Gestor en quien delegar, con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, designado por ésta, la subasta de los arbitrios municipales de PESAS Y MEDIDAS PUESTOS PUBLICOS Y MATADERO, para el próximo ejercicio de 1944, bajo el tipo y condiciones que se expresan en los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no tuviere efecto la primera subasta, se celebrará la segunda el día diecinueve siguiente, bajo el mismo tipo y condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tornavacas a 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, Aniceto Santos.

(26'20 ptas.) 4849

### CASATEJADA

#### Anuncio

Cumpliendo acuerdo de esta Gestora, tendrá lugar esta Casa Consistorial, el día diez del próximo mes de Diciembre y hora de las once, el arriendo en pública subasta de los

arbitrios municipales de PESAS Y MEDIDAS, CARNES FRESCAS Y SALADAS Y BEBIDAS Y ALCOHOLES, para el próximo año de 1944, con sujeción a las ordenanzas municipales y tarifas aprobadas, bajo el tipo de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, DOS MIL PESETAS Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, respectivamente.

La subasta se celebrará por pliego cerrado, no admitiéndose proposición que no cubra dichos tipos y por el tiempo indicado, siendo preciso para licitar, depositar sobre la mesa de subasta el cinco por ciento del tipo señalado, devolviéndose en el acto a aquéllos que no resulten agacitados con la subasta.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, advirtiéndose que en caso de no haber licitadores, se celebrará una segunda subasta el día 17 del mismo Diciembre y a la misma hora y en este Ayuntamiento, bajo el mismo tipo y condiciones. Caso contrario se celebrará una tercera a los tres días, con el cinco por ciento de baja. Según acuerdo de la misma Gestora, no podrán presentarse licitaciones a un sólo arbitrio, siendo requisito indispensable para tomar parte en la subasta, hacer proposiciones a los tres ramos en distintos pliegos o uno sólo para los mismos, teniendo en cuenta que en este caso el tipo de tasación, es de SIETE MIL PESETAS.

Casatejada a 22 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, S. Barabé.

(49 ptas.) 4852

### NAVACONCEJO

Al varino de esta localidad, don Perfecto Sánchez Muñoz, se le ha extraviado un caballo castrado, tres años, colorado, 1'350, patalizado de las dos patas y frontino.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Socialista.

Navaconcejo, a 19 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, A Serrano.

(9 ptas.) 4875

### CABRERO

Subasta de arbitrios

El Ayuntamiento de este pueblo ha acordado tengan lugar las subastas de los arbitrios de PESAS Y MEDIDAS, CARNES FRESCAS Y SALADAS, BEBIDAS Y ALCOHOLES Y CORRAL CONCEJO, para el próximo año de 1944, el día doce del próximo venidero mes de Diciembre y hora de las diez de su mañana, en esta Casa Consistorial, por los precios que se detallan en los pliegos de condiciones de cada un arbitrio de los citados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales, del 2 de Julio de 1924.

Cabrero a 12 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Fabio Fabián.

(4'40 ptas.) 4766

### HERGUIJUELA

Edicto

Acordada por esta Gestora de mi presidencia, la celebración de la subasta del arbitrio municipal sobre BEBIDAS ALCOHOLICAS ESPIRITUOSAS Y CARNES FRESCAS Y SALADAS, para el año de 1944,

para el día DIEZ de Diciembre de este año en curso, se remite en esta fecha el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, haciendo saber que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones y sus correspondientes tarifas, todos los días laborables.

Herguijuela, 17 de Noviembre de 1943.—E. Alcalde, A. Sánchez.

(8'20 ptas.) 4871

### TORIL

Edicto

Presupuesto municipal ordinario para 1944

Aprobado por este Ayuntamiento el documento arriba expresado, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones. Teril a 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Arcadio López.

4853

### NAVACONCEJO

Edicto

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1944, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante el cual pueden los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen pertinentes, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924.

Navaconcejo, 19 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, A Serrano.

4859

### TORREMENGA

Edicto

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1944, y aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 295 del Estatuto municipal en vigor.

Torremenga, 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, P. O., Urbano Mateos.

4864

### REBOLLAR

Instruido expediente de suplemento de crédito, con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Rebollar a 18 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, Adolfo Torres.

4866

### AHIGAL

Presupuesto municipal ordinario para 1944

Aprobado por el Ayuntamiento, se expone al público en la Secretaría del mismo por quince días, para oír reclamaciones.

Ahigal, 17 de Noviembre de 1943.—El Alcalde, Ignacio Hernández.

4842



# Cuerpo de Ingenieros de Minas

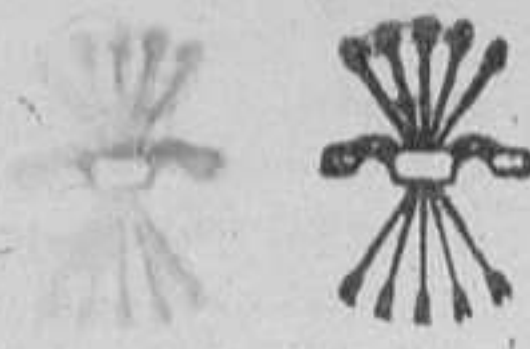
# Jefatura de Badajoz

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito Minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan, sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	OPERACION	INTERESADO	VECINDAD	Minas o registros colindantes según el registrador	FECHAS de las operaciones
6772	Ceres	Cáceres	El Millar	Demarcación	Juan Prieto Rico	Cáceres		Del 1 al 7 de Diciembre
6795	La Unión	Idem	Dehesa Cenejera	>	Gerardo Hernández	Idem		>
6887	Santa Rita	Idem	Dehesa May May	>	Antonio Davila	Arroyo de la Luz		>
6895	Las Cabañas	Idem	Oliva Grande	>	Tomasa Izquierdo	Cáceres		>
6906	Virgen de la Montaña	Idem	La Ejarada	>	Manuel Villarroel	Idem		>
6907	Virgen de los Hitos	Idem	Lote Mateos	>	El mismo	Idem		>
6923	La Montañesa	Idem	Santiago Vencalíz	>	Manuel Requejo	Idem		>
6926	Lolita	Idem	Lancha Muecas	>	Augusto Marque	Garrovillas		>
6937	La Fidalidad	Idem	Los Arenales	>	Manuel Garcia	Cáceres		>
6943	Cervantes	Idem	Cerro Patatales	>	Antello Saabrita	Torreorgaz		>
6947	Cerro Blanco	Idem	Los Arenales	>	Gonzalo Ovejero	Malpartida		>
6950	Lucía María	Idem	Santiago Vencalíz	>	Antonio Cajero	Madrid		>
6951	Amelia	Idem	Las Muecas	>	Augusto Marcos	Garrovillas		>
6962	Milagrosa	Idem	El Trascuilón	>	Máximo Solano	Cáceres		>
6971	Carmite	Idem	Las Almazanas	>	Higinio Mancebo	Idem		>
6976	Arenales	Idem	Arenales	>	Alfonso Pérez	Madrid		>
6977	Corchuela	Idem	Corchuela	>	El mismo	Idem		>
6805	Virgen de Guadalupe	Malpartida de Cáceres	Las Trescientas	>	Manuel Villarroel	Cáceres		>
6716	Justina	Casas de Cáceres	Pastos Comunes	>	Santos Domínguez	Garrovillas		>
6696	Teodora	Alcántara	Carcaboso	>	Narciso Romero	Idem		>
6705	Segunda Teodora	Idem	Idem	>	El mismo	Idem		>
6983	San Pedro	Idem	Dehesa La Puente	>	Manuel Carrero	Valverde del Fresno		>
7017	Luisa	Idem	El Retamal	>	Luis Navaz	Alcántara		>
7019	Virgen de la Ciudad	Idem	Bombón	>	Sixto Serrano	Piedras Albas		>
7022	Olivada	Idem	Carcaboso Enmedio	>	Wenceslao Meléndez	S. Félix del Arco		>
7033	Emilia	Idem	Retamal	>	El mismo	Idem		>
7034	La Gallega	Idem	Bodiga y Castillo	>	El mismo	Idem		>
7860	Matilde	Mata de Alcántara	Carcaboso y Tejarado	>	Modesto Moreno	Persales		>
6734	Natividad	Garrovillas	La Morisca	>	Enrique Gómez	Reus		>
6939	Improvísada	Idem	Dehesa Grande	>	Pedro Vecino	Garrovillas		>
7016	Santa Justa	Idem	El Torero	>	Jacinto Bravo	Idem		>
7620	Basilia	Casas de D. Antonio	Egido de las Cruces	>	Agustín Miguero	Casas de D. Antonio		>
6562	Elisa	Idem	Dehesa la Higuera	>	Pedro Marin	Madrid		>
7027	Improvísada	Idem	Las Higuerrillas	>	Manuel Requejo	Cáceres		>
7030	Improvísada 2.	Idem	Centinela	>	El mismo	Idem		>
6928	Cerca Chica	Aldea del Cano	Cerca Chica	>	Antonio Alvarez	Idem		>
7004	Pili	Idem	Legallo de Abajo	>	Roberto Burgos	Aldea del Cano		>
6862	María del Pilar	Arroyo de la Luz	Pasto Común	>	Francisco Muñiz	Cáceres		>
6863	Abando	Idem	Idem	>	El mismo	Idem		>
6864	Santa Adela	Idem	Idem	>	El mismo	Idem		>
6886	San Emilio	Idem	Dehesa el Berrocalejo	>	Cia. Minera Fosforitas	Madrid		>
6896	Santa Rita	Idem	Barcajaldillo	>	Vicente Pérez	Madrid		>
6916	Clarita	Idem	Pastos Comunes	>	Manuel Picado	Idem		>
6947	Mina del Caserón	Idem	El Caserón	>	Antonio Alvarez	Valencia de Alcántara		>
6921	Antofita	Navas del Madroño	Don Branilo	>	Manuel Picado	Cáceres		>
6892	Pizarro	Ceclavin	Dehesa Pizarro	>	Eduardo Fija	Valencia de Alcántara		>
6893	Moriscas	Idem	Dehesa Morisco	>	El mismo	Idem		>
6917	Alicia	Idem	Las Palomillas	>	Francisco Rejinoso	Cáceres		>
6974	Virgen de la Encina	Idem	El Romeral	>	Jalme Blazco	Ceclavin		>
6847	Marcela	Acohache	Solana de Pájaros	>	Perfecto Bueno	Acohache		>







En el «Boletín Oficial del Estado», número 316, correspondiente al día 12 de Noviembre de 1943, se publica lo siguiente:

# Administración Central

## Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relaciones provisionales de los aspirantes a Interventores que se admiten y excluyen con arreglo a la Ley de 12 de Diciembre de 1942.

### (CONCLUSION)

b) RELACION PROVISIONAL, por orden alfabético de apellidos, de los Interventores a quienes alcanzan los beneficios de la Ley de 12 de Diciembre de 1942.

Apellidos y nombre	Servicios acreditados y computables para su inclusión	Concepto por el que se le incluye	Residencia
Ortega Pérez (Bernardino)	De 1 Septiembre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Salas	Apartado b)	Salas (Oviedo).
Padilla Frangoso (Manuel)	De 21 Septiembre 1937 a 31 Marzo 1941, de 20 Junio 1941 a 12 Diciembre 1942, en Cabildo de la Gomera	Apartado c)	S. Sebastián de la Gomera (Tenerife)
Pardo Fuentes (José)	De 21 Agosto 1940 a 12 Diciembre 1942, en Villanueva de la Reina	Apartado b)	Villanueva de la Reina (Jaén).
Pascual Bellmunt (José María)	De 4 Abril 1938 a 31 Diciembre 1940, en Morella	Apartado c)	Morella (Castellón).
Pérez Gloria (Julio)	De 30 Julio 1937 a 14 Octubre 1941, en Ayuntamiento de Melilla	Apartado c)	Melilla.
Poyato Díez (Luis)	De 11 Febrero 1941 a 12 Diciembre 1942, en Siles	Apartado b)	Siles (Jaén).
Quintana Grajera (Blas)	De 20 Octubre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Montijo	Apartado b)	Montijo (Badajoz).
Renedo Fernández (Domingo Luis)	De 15 Enero 1937 a 12 Junio 1940, en Puerto de Santa María	Apartado c)	Puerto de Santa María (Cádiz).
Reyero Juárez (Ramón)	De 10 Diciembre 1940 a 12 Diciembre 1942, en Malagón	Apartado b)	Malagón (Ciudad Real).
Rocha Cañavate (Ramón)	De 1 Junio 1938 a 29 Septiembre 1942, en Cartaya	Apartado c)	Cartaya (Huelva).
Rodríguez García Heras (Nicolás)	De 4 Septiembre 1936 a 5 Mayo 1939, en Talavera de la Reina	Apartado c)	Talavera de la Reina (Toledo).
Rodríguez Sánchez (Nicolás)	De 29 Noviembre 1939 a 12 Diciembre 1942, en Vejer de la Frontera	Apartado b)	Vejer de la Frontera (Cádiz).
Romero Gento (Pablo)	De 18 Agosto 1936 a 12 Diciembre 1942, en Calañas	Apartado b)	Calañas (Huelva).
Rostang Pinillos (Claudio)	De 15 Enero 1940 a 12 Diciembre 1942, en Marmolejo	Apartado b)	Marmolejo (Jaén).
Roza Menéndez (José Antonio)	De 23 Noviembre 1938 a 12 Diciembre 1942, en Estepona	Apartado b)	Estepona (Málaga).
Rubí Catany (Gregorio)	De 30 Julio 1938 a 15 Septiembre 1939, en Luchmayor	Apartado a) Ex Combatiente	Luchmayor (Baleares).
Rueda Montes (José)	De 5 Abril 1939 a 4 Septiembre 1941, en Guadix (Granada)	Apartado a) O. P.	Lugros (Granada).
Ruiz Marset (Joaquín)	De 5 Noviembre 1936 a 12 Diciembre 1942, en Conil de la Frontera	Apartado b)	Conil de la Frontera (Cádiz).
Ruiz Soliva (César)	De 19 Noviembre 1937 a 12 Diciembre 1942, en Grado	Apartado a) Ex Combatiente	Grado (Oviedo).
Ruiz Valdivieso (Francisco)	De 1 Abril 1939 a 12 Diciembre 1942, en Mazarrón	Apartado b)	Mazarrón (Murcia).
Salamanca Bujalance (Isidoro)	De 1 Marzo 1940 a 12 Diciembre 1942; en Villanueva de Córdoba	Apartado b)	Villanueva de Córdoba.
Salvago Avecilla (Angel)	De 23 Enero 1930 a 12 Diciembre 1942, en Paradás	Apartado b)	Paradás (Sevilla).
Sánchez Coca (Casimiro)	De 27 Diciembre 1936 a 22 Abril 1939, en Montero	Apartado c)	Montero (Córdoba).
Sánchez de Mora Huertas (Pablo)	De 18 Agosto 1940 a 12 Diciembre 1942, en Fuente Obisuna	Apartado a) Ex Combatiente	Fuente Obisuna (Córdoba).
Santana Martín (Antonio)	De 12 Agosto 1936 a 12 Diciembre 1942, en Santa Cruz de la Palma	Apartado b)	Santa Cruz de la Palma (Tenerife).
Sellarés Pons (José)	De 16 Junio 1939 a 11 Noviembre 1941, en Villafranca del Panadés	Apartado c)	Villafranca del Panadés (Barcelona).
Serrano de la Jara (Juan)	De 5 Mayo 1937 a 28 Agosto 1938, en la Rambla, de 30 Agosto 1938 a 10 Noviembre 1941, en Sanlúcar la Mayor	Apartado c)	Sevilla, calle Abad Gordillo, n.º 17.
Serrano Lucena (Carlos)	De 20 Agosto 1936 a 5 Mayo 1937 y de 31 Octubre 1938 a 12 Diciembre 1942, en La Rambla	Apartado c)	La Rambla (Córdoba).
Soler Soler (André)	De 14 Noviembre 1939 a 12 Diciembre 1942, en Cuevas del Almanzora	Apartado b)	Cuevas del Almanzora (Almería).
Torres Villalba (Martín)	De 7 Enero 1939 a 12 Diciembre 1942, en Fernán Núñez	Apartado b)	Fernán Núñez (Córdoba).
Uceda Medina (Emilio)	De 18 Mayo 1942 a 12 Diciembre 1942, en Pegalajar	Apartado a) Ex Cautivo	Pegalajar (Jaén).
Ureña Ureña (Vicente)	De 20 Marzo 1941 a 12 Diciembre 1942, en Illora	Apartado b)	Illora (Granada).
Valero Montesinos (Juan Rafael)	De 11 Agosto 1941 a 21 Marzo 1942, en Diputación de Teruel	Apartado a) Ex Cautivo	Teruel, calle Barón, núm. 1.
Valcaneras Vidal (Juan)	De 31 Agosto 1936 a 15 Marzo 1938, de 14 Agosto 1940 a 31 Marzo 1942, de 6 Agosto 1942 a 12 Diciembre 1942, en Sóller	Apartado c)	Sóller (Baleares).
Valle Álvarez (Isaac)	De 1 Enero 1941 a 12 Diciembre 1942, en Piloña	Apartado b)	Piloña (Oviedo).
Vallejo Martínez (Isidro)	De 28 Noviembre 1941 a 12 Diciembre 1942, en Alfaro	Apartado a) Muillado	Alfaro (Logroño).
Vázquez González (Santiago)	De 9 Enero 1939 a 12 Diciembre 1942, en Laviana	Apartado b)	Pola de Laviana (Oviedo).
Vega Fernández Reinoso (Isidoro)	De 16 Abril 1942 a 12 Diciembre 1942, en Espejo	Apartado a) O. P.	Espejo (Córdoba).
Villard Ortega (Antonio)	De 1 Octubre 1937 a 12 Diciembre 1942, en Olivanza	Apartado b)	Olivanza (Badajoz).
Villaplana Jové (Ignacio)	De 1 Mayo 1939 a 4 Noviembre 1941, en la Jefatura de Lérida	Apartado c)	Lérida, calle Caballero, 33.
Vinegla Sánchez (Gumersindo)	De 22 Abril 1939 a 22 Octubre 1941, en Lorca	Apartado c)	Lorca (Murcia).
Vinales Sarass (Rafael)	De 20 Agosto 1941 a 23 Septiembre 1942, en el Ayuntamiento de Huesca	Apartado a) Ex Combatiente	Huesca (Funcionario Ayuntamiento).
Yáñez Vilarnovo (Vicente)	De 31 Marzo 1939 a 12 Diciembre 1942, en Mondoñedo	Apartado b)	Mondoñedo (Lugo).

Madrid, 10 de Noviembre de 1943.—El Director general, Carlos Pinilla.